

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ACTUALIZAR LOS LINEAMIENTOS DIVISIONALES PARA EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SUPERCÓMPUTO Y VISUALIZACIÓN EN PARALELO DE LA DIVISIÓN DE CBI.

ANTECEDENTES

I. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión número 675, celebrada el 19 de noviembre de 2024, acordó integrar una comisión encargada de actualizar los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del laboratorio de Supercómputo y Visualización en Paralelo de la División de CBI.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.

Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Jorge Garza Olguín.

Jefe del Departamento de Química.

Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz.

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Alejandro Islas Jácome.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Luis Eduardo Herrera Torres.

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y C. Atmosféricas.

Srta. Mariana Arriaga López.

Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Como personas invitadas de la Comisión:

Dr. Joel Ireta Moreno.

Profesor del Departamento de Química y Coordinador Académico del Laboratorio de Supercómputo y Visualización en Paralelo.

El Ing. Luis Fernando Castro Careaga coordinó los trabajos de la Comisión.

II. La Comisión contó para su análisis, entre otros, con lo siguiente:

- Criterios generales para la elaboración de lineamientos particulares para el funcionamiento académico de los laboratorios centrales de la DCBI.
- Lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del laboratorio de Supercómputo y Visualización en Paralelo de la División de CBI.

III. La Comisión se reunió los días 27 de noviembre, 11 de diciembre de 2024 y 8 de enero de 2025.

La Comisión concluyó sus trabajos y obtuvo la propuesta final de Lineamientos por lo que emitió un dictamen con base en los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Con fundamento en el artículo 46 fracción VI del Reglamento Orgánico donde se establece la competencia de los consejos divisionales para emitir lineamientos particulares para el desarrollo y funcionamiento de la División.
2. Que el laboratorio de Supercómputo y Visualización en Paralelo de la División de CBI requiere de Lineamientos para su correcto funcionamiento.

La Comisión con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos emite el siguiente:

DICTAMEN

ÚNICO. La Comisión recomienda al Consejo Divisional de la DCBI aprobar la actualización de los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del laboratorio de Supercómputo y Visualización en Paralelo de la División de CBI

INTEGRANTES	SENTIDO DEL VOTO
Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez. Jefe del Departamento de Ing. Eléctrica.	A favor
Dr. Jorge Garza Olgún. Jefe del Departamento de Química.	A favor
Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz. Representante del Personal Académico del Departamento de Física.	A favor
Dr. Alejandro Islas Jácome. Representante del Personal Académico del Departamento de Química.	A favor
Sr. Luis Eduardo Herrera Torres. Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Física, Química y C. Atmosféricas.	A favor
Srta. Mariana Arriaga López. Representante del Alumnado de las Licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.	No estuvo presente

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Coordinador de la Comisión